



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 2229/DGDE/2017

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 04 de abril, 2017.

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez  
Secretario de Desarrollo Rural  
Av. Hidalgo no: 1435 6° Piso C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio SEDER/DGA/136/2017 de fecha 07 de marzo de 2017, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 03 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Dirección General Administrativa de esa Secretaría, respecto de los Rubros de: a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Arqueos Fondos Fijos, d) Bancos y e) Viáticos, por el período del 01 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016; cuya documentación una vez analizada y/o valorada, y con base en nuestro diverso 1087/DGDE/2017 del 20 de Febrero de 2017, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Control Interno, Fondo Revolvente, Arqueos Fondos Fijos, Bancos y Viáticos	Primero	03	03	0	0
TOTAL		03	03	0	0

Nota: (\*) Se anexan las Cédulas de Seguimiento (un engargolado de 12 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
26 ABR. 2017  
RECIBIDO

- c.c.- Lic. Manuel Ruiz Vollrath.- Director General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Rural.- Para su conocimiento.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.
- Lic. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Mismo fin

JGOP/RRG/RVL/ERR/BASC/ssr

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

RC-DGE-010

Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría de Desarrollo Rural  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
26 ABR. 2017  
RECIBIDO  
DESPACHO DEL SECRETARIO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104